



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE SALUD

REF. : Modificaciones Presupuestarias año 2015.

LONGAVI, 18 MAYO 2015

DECRETO MUNICIPAL N° 1150/

VISTOS:

Lo establecido en las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2015.

El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Longaví año 2015.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

El Decreto Municipal Nro. 1128 de fecha 14 de mayo del 2015, que modifica el numeral N° 2 del Decreto Exento N° 2186 de fecha 01 de agosto del 2014, en lo que Respecta orden de subrogancias de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 3.304 de fecha 12 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal, Educación y Salud correspondiente al año presupuestario 2015.

Las respectivas aprobaciones sobre modificaciones presupuestarias establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

Apruébense, las modificaciones presupuestarias aprobadas en sesiones ordinarias de Concejo Municipal celebradas en las fechas 09/04/2015 y 14/05/2015, registradas contablemente con las planillas que se adjuntan y que pasan a ser parte integral del presente decreto:

1.- Suplementación presupuestaria aprobada el 09/04/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes a Bono Trato al Usuario Ley N° 20.824:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 09/04/2015			
	CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	10.310		
21.01	Personal de Planta			3.993
21.02	Personal Contrata			6.317

2.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa Mejoría en la Equidad Rural año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	29.648	
21.01	Personal de Planta		5.930
21.02	Personal Contrata		9.487
21.03	Otras Remuneraciones		14.231

3.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa Vida Sana Obesidad año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	13.372	
21.03	Otras Remuneraciones		9.500
22.04	Materiales de Uso o Consumo		2.872
29.06	Equipos Informáticos		1.000

4.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa de Intervenciones Breves en Alcohol año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	8.486	
21.03	Otras Remuneraciones		6.500
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.986

5.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa Odontológico Integral año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	105.083	
21.03	Otras Remuneraciones		75.500
22.03	Combustibles y Lubricantes		5.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo		21.000
29.04	Muebles y Otros		3.583

6.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa Ges Odontológico año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	30.451	
21.02	Personal Contrata		17.815
21.03	Otras Remuneraciones		9.500
22.04	Materiales de Uso o Consumo		3.136

7.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa Acceso a la Atención Odontológica año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	11.950	
21.03	Otras Remuneraciones		8.400
22.04	Materiales de Uso o Consumo		3.550

8.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa de Mantenimiento e Infraestructura año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION	FECHA DE APROBACION 14/05/2015		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	7.925	
21.03	Otras Remuneraciones		3.200
22.04	Materiales de Uso o Consumo		4.725

9.- Suplementación presupuestaria aprobada el 14/05/2015 con el objetivo de incorporar al Presupuesto Municipal del año 2015, los fondos correspondientes al convenio "Programa Capacitación Funcionaria año 2015" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule:

MODIFICACION		FECHA DE APROBACION 14/05/2015	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M \$	AUMENTA M \$
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.571	
21.03	Otras Remuneraciones		1.000
22.01	Alimentos y Bebidas		1.571
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



 HÉCTOR MUÑOZ DAZA
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)



 MARIO BRIONES ARAICE
 ALCALDE

P. Rodríguez/R. Maureira

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes.
- DIPRES.
- SUBDERE.
- Dirección de Secplan.
- Unidad de Finanzas.
- Unidad de Control.



 CONTROL
 INTERNO